

Las páginas que conforman “El Lazarillo de Tormes” son de suma importancia, no sólo por el placer que supone su lectura sino también por el hecho narrativo en sí; estamos ante el umbral —en opinión de muchos críticos— de la novela moderna. En tres ciudades —Burgos, Alcalá de Henares y Amberes—, simultáneamente, aparece una breve historia que lleva por título *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Al éxito obtenido en 1554 se responde con el índice inquisitorial, y, por tanto, oficialmente prohibida su lectura en 1559. Es el sino de la cultura, del pensamiento, del ir más allá de los cauces por los que nos ordenan; es normal, por consiguiente, que su autor quedara en el anonimato. No se podía descubrir, desmitificar al imperio cesáreo que aparentaba pomposidad, fiereza, pero que por dentro, predominaba la vacuidad y la desintegración. Ese descubrimiento del edificio aparentemente armonioso estaba vedado. Mas esto es lo que hace el autor de “El Lazarillo”: mostrarnos la realidad —y no la apariencia— de la vida española del siglo XVI de forma descarnada. No es extraño, por tanto, que el autor no se diera a conocer; la desmitificación de todo un imperio acarrea las penas más severas para aquel que tratara de desmoronar lo que, en principio, sostenía todo el engranaje del poderío. El final de la obra es bien elocuente: “Esto fue el mismo año que nuestro victorioso emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró, y tuvo en ella Cortes y se hicieron grandes regocijos y fiestas, como vuestra merced habrá oído”.

Sin embargo, a pesar de esta galanura, en la obra subyace un grito de rebeldía, la terrible paradoja de la otra cara del imperio, los que no pueden ni siquiera soñar con tanta grandeza puesto que es un lujo el poder pensar. Lo primordial es la asunción de Lázaro por el sistema, una piedrecita más en ese gigantesco edificio. No le importan las insinuaciones acerca de la honestidad de su mujer. No quería volver la vista atrás. El hecho de compartir la mujer, a veces, seguramente pensó Lázaro, es mejor que pasar penalidades. Lo aceptaba porque estaba “en mi prosperidad y en la cumbre de toda bue-



na fortuna”. Además, Lázaro no quiere que le hablen de adversidades. Para qué, ¡ha pasado tantas!, que ataja inmediatamente: “—Mira, si sois mi amigo, no me digáis cosa con que me pese, que no tengo por mi amigo al que me hace pesar, mayormente si me quieren meter mal con mi mujer (...) que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo. Y quien otra cosa me dixere yo me mataré con él”.

La aceptación conlleva la destrucción de la personalidad de Lázaro. Pero, ¿qué hacer? Lázaro no quiere el compromiso, lo desecha, él sigue el consejo del arcipreste acerca del compartimento de su mujer: “no mires a lo que puedan decir, sino a lo que te toca, digo a tu provecho”. Es suficiente la explicación para Lázaro, lo entiende y lo comprende.

De cualquier forma, estamos ante una obra de arte como documento de una sociedad carcomida por mil vicios. Más aún, su contenido nos sirve de didáctica, de espejo. Pues, ¿no es una lección que también su esposa le engañe cuando llega a ser pregonero? Retrato crítico del siglo XVI representado por los estamentos de la época que parecen como si se adelataran a la “armada invencible”. En toda la obra se palpa —como ha subrayado el historiador A. Castro— una actitud de protesta, de ataque, sobre todo de los conversos contra el Santo Oficio que representaba a la casta dominante; de ahí que en la obra rezume hasta la saciedad ese carácter anticlerical y que el autor trata de consignar deliberadamente para que nos percatemos del poderío de la fuerza del estamento clerical.

Por lo que respecta a la estructura de la obra está dividida en siete tratados. (1) donde se nos narra la vida de Lázaro de Tormes desde que nace en Tejares (Salamanca) hasta que consigue ser pregonero, y un Prólogo. La obra en sí es todo un alegato social para prevenir a los que no contentos con el sistema, lo acepten sin más.

Félix Rebollo Sánchez.

(1) Hay que hacer constar que las ediciones del siglo XVI no llevan ningún encabezamiento como “tratado”, pero sí el título.

